



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE RECTORÍA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA
COLEGIO DE CRONISTAS

UNA MIRADA A SEIS DÉCADAS DE HUMANIDADES

*Dra. en H. Cynthia Araceli Ramírez Peñaloza
Cronista de la Facultad de Humanidades*



2017





COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. M. EN DIS. MA. DEL CARMEN GARCÍA MAZA
FACULTAD DE ARTES
2. M.A.S. HECTOR HÉRNANDEZ ROSALES
FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA
3. ARQ. JESÚS CASTAÑEDA ARRATIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
4. M. EN C. ERNESTO OLVERA SOTRES
FACULTAD DE CIENCIAS
5. M. EN D.A.E.S. ANDRÉS V. MORALES OSORIO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
6. M.A.P. JULIÁN SALAZAR MEDINA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
7. DR. EN C.P. Y E. ALFREDO DÍAZ Y SERNA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
8. M. EN C. ED. FRANCISCA ARIADNA ORTÍZ REYES
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
9. DR. EN D. JOAQUÍN BERNAL SÁNCHEZ
FACULTAD DE DERECHO
10. DR. EN E. JAIME SÁENZ FIGUEROA
FACULTAD DE ECONOMÍA
11. M. EN A. M. VICTORIA MALDONADO GONZÁLEZ
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
12. DR. EN E. CARLOS REYES TORRES
FACULTAD DE GEOGRAFÍA
13. DRA. EN H. CYNTHIA ARACELI RAMÍREZ PEÑALOZA
FACULTAD DE HUMANIDADES
14. DR. EN ING. HORACIO RAMÍREZ DE ALBA
FACULTAD DE INGENIERÍA
15. M. EN E. N. RUBÉN HERNÁNDEZ ARGÜELLO
FACULTAD DE LENGUAS
16. LIC. EN A. ELIZABETH VILCHIS SALAZAR
FACULTAD DE MEDICINA
17. M. EN C. JOSÉ GABRIEL ABRAHAM JALIL
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
18. C.D. JOSÉ TRUJILLO ÁVILA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
19. DRA. EN U. VERÓNICA MIRANDA ROSALES
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL
20. DR. EN H.A. RICARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ
FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA
21. M. EN E.S. ELENA GONZÁLEZ VARGAS
FACULTAD DE QUÍMICA
22. L. EN A. DONAJI REYES ESPINOSA
PLANTEL "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE LA ESCUELA PREPARATORIA
23. LIC. EN L. E. FEDERICO MARTÍNEZ GÓMEZ
PLANTEL "NEZAHUALCÓYOTL" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
24. LIC. EN F. JESÚS ABRAHAM LÓPEZ ROBLES
PLANTEL "CUAUHTÉMOC" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
25. M. EN E.P.D. MARICELA DEL CARMEN OSORIO GARCÍA
PLANTEL "IGNACIO RAMÍREZ CALZADA" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
26. DRA. EN ED.. MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ ESTRADA
PLANTEL "ÁNGEL MA. GARIBAY KINTANA" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
27. LIC. EN L. E. LIDIA GUADALUPE VELASCO CÁRDENAS
PLANTEL "ISIDRO FABELA ALFARO" DE LA ESCUELA PREPARATORIA



28. LIC. EN PSIC. CHRISTIAN MENDOZA GUADARRAMA
PLANTEL "DR. PABLO GONZÁLEZ CASANOVA" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
29. M. EN D. NOE JACOBO FAZ GOVEA
PLANTEL "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
30. PROF. ERNESTO DE LA VEGA MEMBRILLO
PLANTEL "TEXCOCO" ESCUELA PREPARATORIA.
31. LIC. EN E.D. MARÍA DE LOURDES AGUILAR VALENCIA
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
32. C.P. CARLOS CHIMAL CARDOSO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO.
33. DRA. SARA LILIA GARCÍA PÉREZ
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
34. M. en C. PABLO MEJÍA HERNÁNDEZ
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
35. DR. EN ARQ. RUBÉN NIETO HERNÁNDEZ
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO
36. DRA. EN ED. NORMA GONZÁLEZ PAREDES
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO.
37. M. EN E.V. LUIS BERNARDO SOTO CASASOLA
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO
38. LIC. EN A. P. GUADALUPE GONZÁLEZ ESPINOZA
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO
39. M. EN C. ED. MA. DEL CONSUELO NARVÁEZ GUERRERO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACAN
40. DR. EN SOC. GONZALO ALEJANDRE RAMOS
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
41. LIC. EN HIST. LEOPOLDO BASURTO HERNÁNDEZ
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL HUEHUETOCA
42. L. EN N. ROCÍO VÁZQUEZ GARCÍA
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL ACOLMAN
43. L. EN T. AGRIPINA DEL ANGEL MELO
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN
44. M. EN A. KARINA GONZÁLEZ ROLDÁN
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI
45. DRA. EN C. ANA LILIA FLORES VÁZQUEZ
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO
46. DRA. EN A. P. ANGELICA HERNANDEZ LEAL
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCOYOTL
47. M. EN S. P. ESTELA ORTÍZ ROMO C.E.LE
48. PROF. RAMIRO RAMÍREZ ARELLANES
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
49. DR. EN HUM. RUBÉN MENDOZA VALDÉS
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

COMPILADORES:

M. en D. Jorge Hurtado Salgado, Director de Identidad Universitaria

L.L.I. Claudia Velázquez Garduño
Responsable del Área de Divulgación,
Difusión y Gestión de la Calidad de la DIU

M. en E. P. D. Mónica Vela Cuevas
Responsable del Área de Apoyo al Colegio de Cronistas.

Una mirada a seis décadas de Humanidades

***Dra. en H. Cynthia Araceli Ramírez Peñaloza
Cronista de la Facultad de Humanidades***

La atenta invitación de la Mtra. Hilda Ángela Fernández Rojas para colaborar en su administración como cronista de la Facultad de Humanidades ha sido una experiencia transformadora. Una de las principales preocupaciones de nuestra Directora ha sido la escritura de la historia de esta facultad; labor que requiere dedicación de tiempo completo, máxime para alguien que, como es mi caso, no tiene formación de historiadora. En aras de abonar a esa tarea de largo aliento, y con el apoyo de un contingente de prestadores de servicio social —Mauricio Antonio Flores Hernández, Iliana Sánchez Zepeda, Abigail Azury Consuelo Blancas, María Isabel Onofre Ramírez, Isaack Noel Morales Vargas y Salvador Caballero Gutiérrez—, así como de la Lic. Betsy Fabiola Castillo Ríos —becaria de un proyecto de investigación financiado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (Prodep), clave UAEM-CA-206—, se digitalizó material del archivo de la propia facultad (AFH), y del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma del Estado de México (AHUAEM).

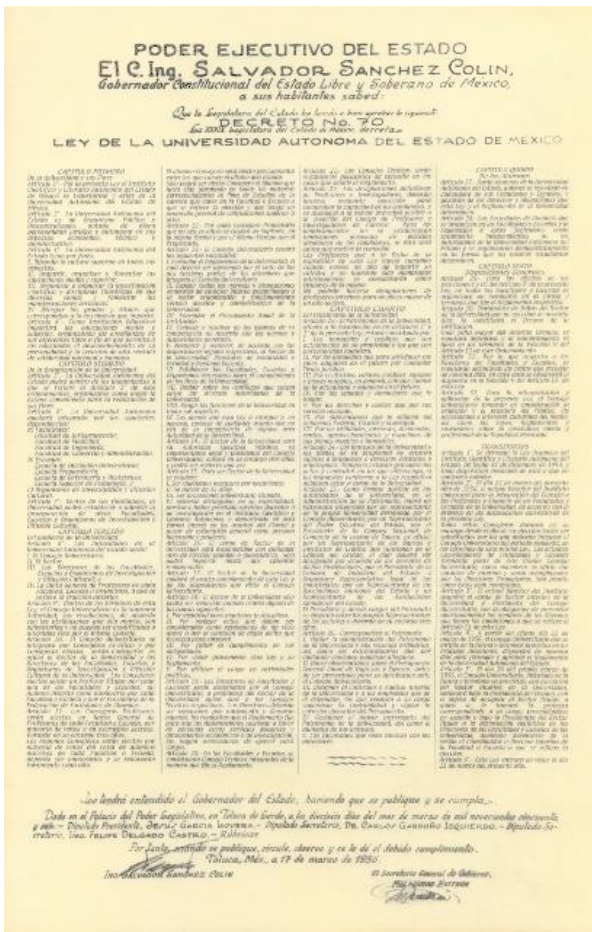
Además, esta sucinta relación de acontecimientos relevantes en la trayectoria de nuestra *alma mater* no sería posible sin la desinteresada colaboración de muchos colegas y amigos. Agradezco al LAE Jorge Guadarrama López, a la Lic. María Eugenia Monroy Moreno y a la Lic. Guadalupe Gutiérrez Gutiérrez por su cálida recepción en el AHUAEM, así como por la cuidadosa y conocedora selección que hicieron de las cajas para consulta, lo cual facilitó enormemente mi tarea. También



agradezco a todos los colegas que generosamente me compartieron material aquí reproducido: la Mtra. María del Coral Herrera Herrera —quien puso a mi disposición fotografías—, al Dr. Francisco Javier Beltrán Cabrera —en cuya posesión está un facsimilar del Decreto no. 70 de la XXXIX Legislatura del Estado de México, que contiene la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México—, y el Dr. José Luis Herrera Arciniega —desprendido con sus ejemplares de publicaciones periódicas de esta facultad—.

Ambos archivos consultados tienen notables vacíos en fechas fundamentales (por ejemplo, el documento más antiguo es de 1960, en el caso del AHUAEM, y 1967, en el AFH); por esta razón, sólo presento la información que fue posible verificar en documentos de la época.

Otra fuente de gran valor para conocer la historia de nuestra institución es el libro *Anales de la Universidad Autónoma del Estado de México según acuerdos del H. Consejo Universitario (1956-1980)*, de Sahandra Oralia López de Varón (a quien tuve el placer de conocer cuando ella era maestra y yo, alumna de la Facultad de Humanidades), quien se dio a la tarea de sintetizar las actas de la máxima autoridad universitaria durante el periodo referido. Si bien hay algunas dudas sobre las posibles interpretaciones en algunas relaciones de eventos —lo que amerita cotejar las actas correspondientes (labor larga y complicada, por los procesos requeridos para tener acceso a los documentos a consultar)—, los hechos referidos y su pulcra exposición son conspicuos y confiables.



Como es sabido, en 1956, por el Decreto número 70 del Poder Ejecutivo del Estado, el Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México (ICLA) se transformó en Universidad Autónoma del Estado de México. En ese momento fundacional contó con cuatro facultades —Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, y Comercio y Administración—, cuatro escuelas —Iniciación Universitaria, Preparatoria, Enfermería y Obstetricia, y Superior de Pedagogía—, así como un número no precisado de “organismos de investigación y difusión cultural”. En esa Escuela

Superior de Pedagogía anidaron las Humanidades (XXXIX Legislatura, 1956).

El informe de labores del ICLA 1953-1954 da cuenta de que la Escuela Superior de Pedagogía (ESP) adoptó los planes de estudios de la Escuela Normal Superior de la Ciudad de México (López, 1981: 209). En el informe 1954-1955, entre el listado de la planta de profesores se incluyen los nombres de la Profra. Josefina Vélez O. y el Profr. Joaquín Murrieta (López, 1981: 218). A partir de 1956, la ESP, dirigida por el Profr. Joaquín Murrieta (López, 1981: 15), reiteró como sus objetivos el perfeccionamiento de los estudios normalistas, con miras a la docencia, investigación y difusión cultural (SA, 1956). En los primeros planes de estudios de la ESP se incluyó la especialidad en Historia de México (UAEM, 1956: 66).



En la sesión de Consejo [Universitario] del 21 de junio de 1957, Joaquín Murrieta “expone que el poeta Josué Mirlo¹ pone a disposición de la Universidad de ochocientos a mil doscientos ejemplares de su obra, que servirán para crear el fondo del estudiante mientras él viva”. Los derechos de estas publicaciones serían de la UAEM en vida del vate; a su muerte, pasarían a la Universidad Nacional Autónoma de México (López, 1981: 20s); como puede apreciarse, la literatura era importante para la Escuela Superior de Pedagogía. El 22 de octubre de 1957, la UAEM rinde homenaje a Enrique Carniado en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes. Un mes más tarde, la Asamblea aprueba el homenaje a Martín Luis Guzmán Franco “por su brillante obra literaria de inspiración profundamente liberal” (López, 1981: 22); en ese mismo año, Guzmán Franco recibe el Rectorado Honoris Causa, siendo la primera vez que la UAEM otorga tal distinción. Pocos meses después, el 28 de febrero de 1958, se aprobó la creación de la especialidad de Psicología (López, 1981: 23; Gutiérrez, SF: 13). El 26 de marzo de 1959, el Profr. Joaquín Murrieta es reelecto director de la Escuela Superior de Pedagogía (López, 1981: 27).

El 30 de marzo de 1962, bajo el rectorado del Dr. Mario Olivera,² la Profra. Josefina Vélez de Garduño³ es electa directora de la Escuela Superior de Pedagogía (López, 1981: 43). Poco después, el 13 de junio de 1962, el Rector da a conocer el proyecto de construcción de la Ciudad Universitaria en el Cerro de Coatepec, el cual es avalado por el H. Consejo Universitario (López, 1981: 44).

El 15 de julio de 1964, José Yurrieta es designado director de la Escuela de Turismo, cuyos estudios, a partir del 21 de agosto del mismo año, fueron tipificados como educación subprofesional de tres años de duración, con requisito de educación secundaria (López, 1981: 60).

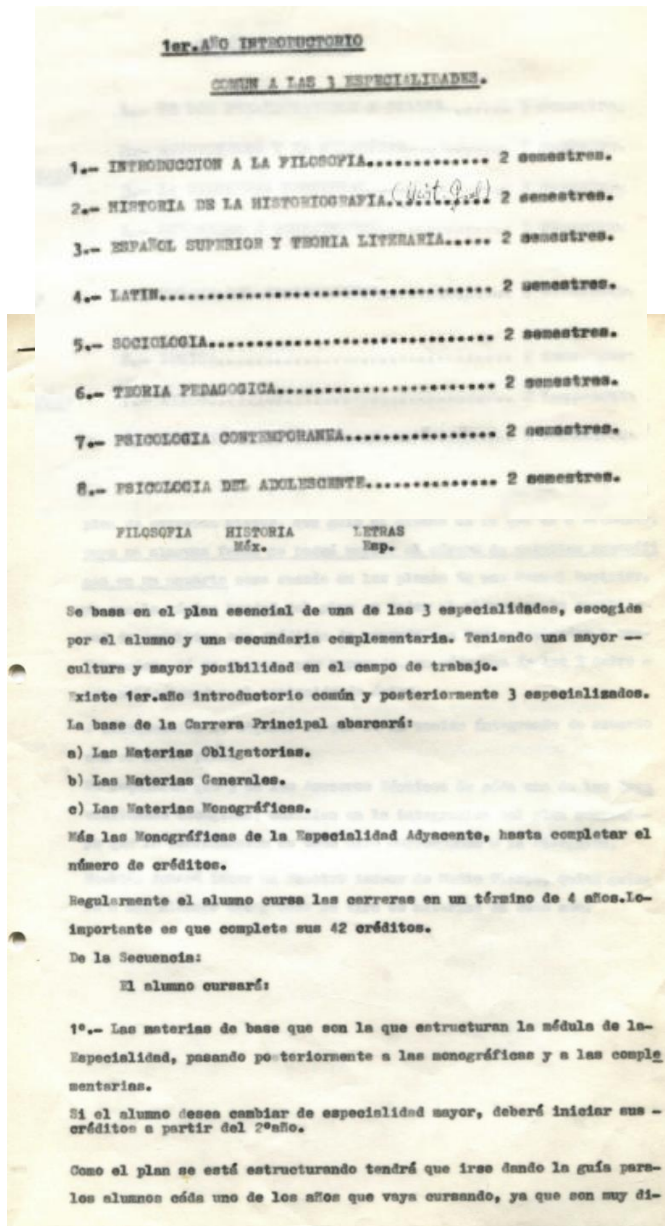
¹ Genaro Robles Barrera (1901-1968), poeta oriundo de Capulhuac, Estado de México.

² Egresado de licenciatura en la Escuela Nacional de Medicina, es común anteponerle el título de “doctor”, como se acostumbra en México con los licenciados en Medicina.

³ Josefina Vélez Orozco, egresada de la generación de 1958-1961 de la Especialidad en Psicología en la Escuela Superior de Pedagogía (Gutiérrez, SF: 15).



El 8 de marzo de 1965 el Consejo [Universitario] aprueba el “Plan Humanidades”, es decir, un solo plan de estudios para las “carreras mixtas” (ESP, ca. 1965)⁴



Filosofía, Historia de México y Letras Españolas, cuyos requisitos de ingreso eran tanto bachillerato como “carrera de profesor normalista” (López, 1981: 68). De acuerdo con el mecanuscrito digitalizado del AFH, y en términos actuales, se trataba de una licenciatura con formación común y tres opciones de especialización. El alumno elegía una como la “esencial” y otra como “secundaria complementaria”, lo que, desde la perspectiva de los diseñadores del plan de estudios, le daba “mayor cultura y mayor posibilidad en el campo de trabajo” (ESP, ca. 1965).

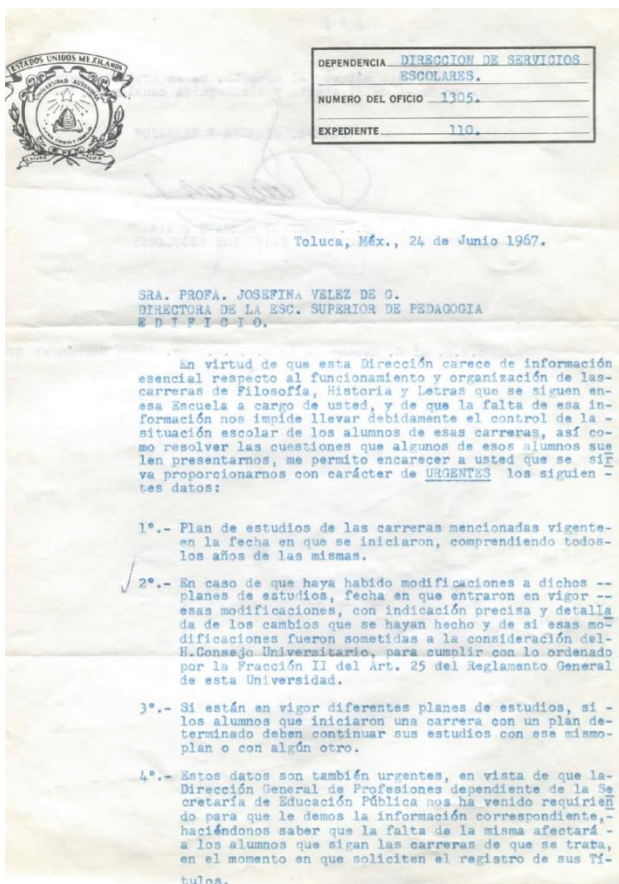
Con base en el documento conservado (ESP, ca. 1965), el primer año se cursaba un tronco común a las tres “especialidades”, estudios en los que estaban presentes la pedagogía y la psicología.

De manera similar al plan de estudios de Letras Latinoamericanas 2004, el ambicioso programa contemplaba formación básica complementada con múltiples

⁴ Así lo indica este mecanuscrito, sin sellos, firmas, responsables ni datas cronológica o topográfica; además del inconveniente de designar escuela a una sección de la Escuela Superior de Pedagogía. No obstante, fue considerada en este libro la información que coincide con fuentes fidedignas, como es el caso de López (1981) y de Peñalosa (1977).



combinaciones posibles a criterio del alumno, bajo la supervisión de un maestro asesor, quien guiaría la reinscripción (anual, en este plan de estudios, a diferencia del modelo semestral que actualmente conocemos, desde hace al menos tres décadas).



El 30 de marzo de 1965 se aprueba la designación (reelección) de la profesora Josefina Vélez de Garduño como directora de la Escuela Superior de Pedagogía (López, 1981: 69).

El 8 de febrero de 1967 (López, 1981: 77), la directora de la ESP, Profra. Josefina Vélez de Garduño informa al Consejo Universitario que se están actualizando los planes de estudios de Filosofía, Historia y Letras, lo cual podría indicar que aún no había

egresado la primera generación cuando ya se hacía notoria la necesidad de modificar el “Plan Humanidades”. Veinte días más tarde, “integrantes del Consejo Técnico de la Escuela de Pedagogía Superior” dirigen un oficio al Consejo Universitario solicitando se cambie el nombre de su espacio académico a Escuela de Filosofía y Letras, para lo cual argumentan que en ese año egresan las últimas generaciones de las especialidades de Historia y Psicología Educativa con plan de estudios normalista. Aunque al calce están mecanuscritos los nombres de los representantes de las “academias” de Filosofía, Letras e Historia, así como de la Directora, sólo aparecen las rúbricas de los dos primeros, Profr. Juan Mora Rubio y Profr. Ermilo Abreu Gómez.

Pocos meses más tarde, el 24 de junio, el CP Fernando Mercado Tovar, Director de Servicios Escolares de la UAEM: solicita “con carácter de URGENTE” a la ESP



que presente los planes de estudios en operación, sus modificaciones —en caso de haberlas—, así como las reglas de operación para desfases y ajustes, todo ello en función de registrarlos debidamente en la Secretaría de Educación Pública (Mercado, 1967). El 18 de septiembre de 1967, el Secretario General de la UAEM dirige oficio a la Profra. Josefina Vélez de Garduño, ahora en su calidad de “Directora de la Escuela de Filosofía y Letras” (Moreno Díaz, 1968).

El 30 de marzo de 1968 (López, 1981: 84), se aprueba la designación de Alfredo Peruyero como director de la Escuela de Filosofía y Letras (EFL). El 30 de abril de 1968 (López, 1981: 85), son designados consejeros propietario y suplente (en ese orden) de Turismo (entonces sin relación con la EFL), Víctor Manuel Barraza y Ana Rosa Pérez; y de Filosofía, Mario Zavala y Jorge Vera Limón —uno de los profesores que continuaban activos en la Facultad de Humanidades durante la década de los ochenta, con antigüedad reconocida desde marzo de 1961 (SA, 1970)—. El 22 de noviembre de 1968, se aprueban los planes de estudios de la Escuela de Filosofía y Letras (López, 1981: 90).

10

Por lo que respecta a algunos connotados miembros de la comunidad docente, en marzo de 1965, Ermilo Abreu Gómez y Margarita Paz Paredes comienzan a dar clases de literatura; en diciembre de 1967, ingresa como docente de la cátedra de Paleografía la Mtra. María Elena Bribiesca, quien a la fecha sigue activa en docencia, investigación y difusión de la cultura, además de ser nuestra querida profesora emérita. En octubre de 1969 se integran, en calidad de interinos, la Mtra. Enriqueta Ochoa Toussaint y el Lic. Mario Colín Sánchez (SA, 1970).

El 14 de enero de 1970 (López, 1981: 99), se aprueba la solicitud del profesor Alfredo Peruyero Sánchez, director de la Escuela de Filosofía y Letras, quien pide licencia con goce de sueldo por seis meses para asistir a un curso intensivo de lingüística y crítica literaria en Madrid, con beca del Instituto de Cultura Hispánica de la capital española.



Durante el rectorado del Dr.⁵ Guillermo Ortiz Garduño (1969-1972), la UAEM reestructuró todos sus planes de estudios, reforma que incluyó la creación de institutos con énfasis en la formación científica o artística (López, 1981: 249-254). Así, el 18 de septiembre de 1970, se propuso ante el Consejo [Universitario] la creación del Instituto de Humanidades “en la inteligencia de que en el caso de este instituto no se expedirá diploma de capacidad para ejercer la enseñanza a nivel medio al terminar los dos años básicos, sino hasta concluir la licenciatura, además de que se seguirá admitiendo maestros normalistas” (López, 1981: 103). En el Informe de labores 1969-1972 de la UAEM, se reporta la creación de este instituto, cuyos “cuatro primeros semestres quedaron constituidos por cursos generales que cubren básicamente las áreas de Filosofía, Letras, Historia y Turismo, quedando pendiente el área de Geografía” (López, 1981: 251). La magnitud y alcance de esta ambiciosa reforma en toda la UAEM fueron positivamente reconocidos en los ámbitos nacional e internacional, lo que derivó en visitas e invitaciones por parte de otras instituciones de educación superior para conocer cómo se procedió (López, 1981: 252-254).

Otra iniciativa de este rectorado fue el Centro de Estudios Históricos, que contaba con documentos microfilmados referentes al Estado de México, así como “un gran número de documentos históricos del Archivo de Indias de Sevilla” (López, 1981: 254).

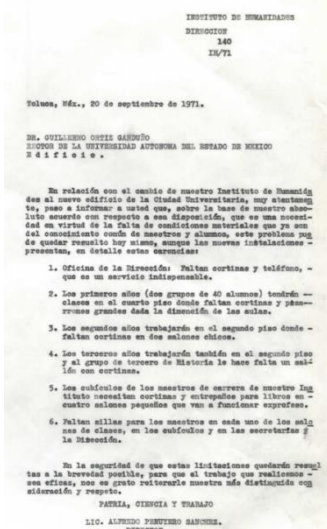
El 29 de marzo de 1971, fue reelecto como director del Instituto de Humanidades el Profr. Alfredo Peruyero Sánchez (López, 1981: 106). El 4 de junio del mismo año, se presentó un proyecto de plan de estudios para la Escuela de Turismo (López, 1981: 106). Es posible inferir que uno de los objetivos del referido proyecto haya sido integrar Turismo al Instituto de Humanidades, cuyo plan de estudios ya incluía “cursos generales” de Turismo, según se indicó *supra* (López, 1981: 251).

⁵ Egresado de licenciatura en Médico Cirujano en la Universidad Nacional Autónoma de México, se emplea el título de “doctor” acostumbrado en México.



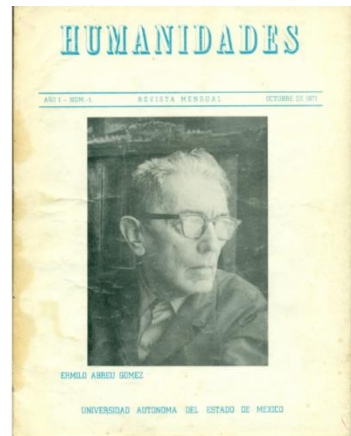
Poco más de nueve años después de que el rector Mario Olivera diera a conocer el proyecto de descentralización de la UAEM, se asigna edificio al Instituto de Humanidades —en lo alto del Cerro de Coatepec, el que actualmente se conoce como la Torre Académica—. Entonces, como ahora, la infraestructura básica ameritaba mayor atención, según puede apreciarse en el oficio 140 IH/71, emitido por la Dirección al Rector (Peruyero, 1971). A finales de este año se publica el primer número de *Humanidades. Revista del Instituto de Humanidades*, cuyos textos académicos y de creación literaria fueron escritos por alumnos.

El 23 de abril de 1972, se discute en el H. Consejo Universitario “el problema del Instituto de Humanidades, con motivo de los cargos que se imputan al director del mismo, Lic. Alfredo Peruyero Sánchez” (López, 1981: 109).



El 4 de mayo del mismo año, Peruyero presenta renuncia irrevocable como director, la cual es aceptada por el Consejo (López, 1981: 110). Aunque la fuente no lo indica, el Consejo designó al Profr. Francisco Zaballa Omaña como Secretario Encargado de la Dirección, posiblemente en esta misma fecha.

En sesión extraordinaria del 29 de septiembre de 1972, se aprobó el ingreso de bachilleres, indistintamente de la especialidad por la que hubieran optado, a la Escuela de Filosofía y Letras (López, 1981: 113). El 8 de febrero de 1974, se aprobaron los bachilleratos de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud para la carrera de Psicología (López, 1981: 121).



El 7 de junio de 1974, los alumnos de la Licenciatura en Turismo “manifestaron su conformidad de seguir formando parte de la Escuela de Filosofía y Letras, siempre y cuando se apruebe que dicha licenciatura funcione con el plan de estudios



formulado por el licenciado Juan Josafat Pichardo y sus colaboradores” (López, 1981: 126).

El 7 de octubre de 1974 se llevó a cabo reunión extraordinaria del Consejo Universitario, a fin de “resolver sobre las peticiones formuladas por alumnos del Instituto de Humanidades de esta Universidad que se ostentan como integrantes del Comité Central y el Comité de Huelga” (López, 1981: 129). Casi un año después, el 29 de septiembre de 1975, alumnos del Comité Central del Instituto de Humanidades presentaron un escrito en el que solicitaban la admisión como alumnos de maestros normalistas, lo mismo que la creación de una bolsa de

trabajo. No obstante, el Consejo mantuvo su decisión de no admitir alumnos sin bachillerato, ante lo cual el Rector propuso “establecer cursos especiales similares a los de la UNAM” (López, 1981: 134).



DESCENTRALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.

Un análisis somero de la conformación académica del Instituto de Humanidades en función de sus instalaciones físicas hace concluir la siguiente lista de hechos concretos:

1. -En el Instituto de Humanidades se desarrollan 6 actividades académicas, varias de ellas disímiles entre sí.
2. -La carrera de Psicología, requiere de instalaciones especiales en las cuales se realicen los trabajos referentes a aspectos biomédicos de la especialidad, otras que sirvan para los asuntos de Psicología social, unas más que apoyen la actividad en el sentido de la Psicología Educativa, etc.
3. -La carrera de Geografía que tiene, salvo mejor opinión, una fundamentación netamente económica también requiere de instalaciones sui-géneris, en las cuales se desarrollen los asuntos propios de la especialidad, tales como: manejo de instrumental, establecimiento de cartas y mapas geográficos, maquetas geográficas, observación de cuerpos celestes, etc.
4. -Las otras cuatro carreras, Letras, Filosofía, Historia y Turismo pueden, en criterio de esta comisión, considerarse con procedimientos de desarrollo análogos, lo que permite concluir que sus instalaciones físicas deban ser semejantes.

Un ejemplo de la dificultad para establecer puntos precisos en los cambios de denominación y estructura a lo largo de la historia de la actual Facultad de Humanidades se puede apreciar en el documento intitulado “Descentralización de la Facultad de Humanidades” —digitalizado del AFH (SA, 1975)—, al interior del cual, pese al título, se alude en cinco ocasiones a este espacio académico como “Instituto de Humanidades”, nunca como “Facultad”. De acuerdo con las actas del Consejo Universitario resumidas por Sahandra López (1981: 135), oficialmente seguía



siendo Instituto de Humanidades.⁶ Otro aspecto notorio en este documento es la clasificación de las seis carreras entonces impartidas: se agrupan por un lado Filosofía, Historia, Letras y Turismo, porque según la comisión responsable del documento pueden compartir instalaciones físicas, dada su similitud metodológica. Por el contrario, distinguen y piden instalaciones ex profeso para Psicología, por una parte, y para Geografía, por otra.

El 14 de noviembre de 1975 se aprobó la impartición de cursos de nivelación académica en el Instituto de Humanidades (propuesta del Rector del 29 de septiembre de ese año). Otros aspectos exigidos por el movimiento estudiantil fueron un comedor (fuera de las posibilidades institucionales), ampliación de la infraestructura (no se consideró necesario, pero sí se solicitó al gobernador la construcción de edificios propios para Geografía y Turismo),⁷ paridad en el Consejo Universitario y autonomía del poder estatal (López, 1981: 135).

14

El 26 de enero de 1977, como parte de las negociaciones para el cese de la huelga estudiantil, se acordó que la Escuela de Psicología se independizara de Humanidades (López, 1981: 149), a fin de transformarse en Facultad de Ciencias de la Conducta (Facico, donde actualmente se imparten, entre otros estudios, los abocados a la pedagogía).⁸ Aunque las fuentes hasta ahora consultadas no lo registran, es válido inferir que Psicología sale de la Facultad de Humanidades (ya no Instituto de Humanidades).

El 31 de marzo de 1977, ante la renuncia del profesor Francisco Zaballa Omaña a su calidad de Secretario Encargado de la Dirección de la Facultad de Humanidades, el Consejo Técnico de esta facultad propuso para el cargo a Manuel Velázquez Mejía, propuesta declinada por el Consejo Universitario con base en lo establecido

⁶ El documento está datado en octubre de 1975; en la sesión de Consejo Universitario del 14 de noviembre del mismo año, sigue apareciendo como denominación para el espacio cuya historia aquí nos ocupa *Instituto de Humanidades*.

⁷ Posible errata de la fuente, pues en “Descentralización de la Facultad de Humanidades” (SA, 1975) la solicitud es para Psicología y Geografía, quienes se emanciparon antes que Turismo.

⁸ Actualmente en la Facico se imparten cuatro licenciaturas: Cultura Física y Deporte, Educación, Psicología, y Trabajo Social; dos maestrías —Psicología y Práctica Docente—, la especialidad en Intervención Clínico-Analítica, y el doctorado en Ciencias con énfasis en Psicología, Educación y Trabajo Social.



en el artículo 130 constitucional y en el artículo 79 del Reglamento General de la Universidad. Por esta razón, el profesor Zaballa Omaña continuó en el cargo (López, 1981: 151s) hasta el 12 de mayo de 1977, cuando fue aceptada su renuncia, y quedó como Secretario Encargado de la Dirección Manuel Velázquez (López, 1981: 153), quien nueve meses después pidió licencia para separarse del cargo, el 23 de febrero de 1978. En esa misma sesión, el Consejo aprobó por mayoría de votos la designación del Lic. Herminio Núñez Villavicencio como Director de la Facultad de Humanidades (López, 1981: 173), primera persona electa para el cargo en esta facultad.

El 20 de febrero de 1978, Laura Nervi Peña, coordinadora de la Academia de Antropología Social, dirigió oficio (FH/78) al “Consejo Paritario” de la UAEM, solicitando se incluyera como primer punto a tratar en el orden del día “el asunto de la Especialidad de Antropología”. Según puede apreciarse, continúa la costumbre de llamar “especialidad” a una licenciatura.

En el segundo informe (1978-1980) del rector Lic. Carlos Mercado Tovar se registró “la constitución de la Escuela de Geografía⁹ y la regularización de la Academia de Antropología” (López, 1981: 263). En las actas de Consejo Universitario, el 23 de mayo de 1979 se anuncia el dictamen de la Secretaría Académica (hoy Secretaría de Docencia) a favor de la separación de la Escuela de Geografía (López, 1981: 195).

⁹ Es decir, su separación de la Facultad de Humanidades.



con el Instituto Nacional Indigenista, además del anuncio del segundo número de *Intentos* (FA, 1982: 9), revista de la Academia de Letras. Asimismo, cada academia (Antropología Social, Filosofía, Historia, Letras y Turismo) cuenta con un espacio para comunicar lo que les parezca más relevante sobre o para su comunidad.

Los siguientes números del *Tlamatini* continúan brindando información para gestiones escolares, además de que difunden las propuestas para flexibilización de los currículos, los acuerdos del Consejo de Gobierno, los requisitos para impartir clase, “cátedras vacantes” que salen a concurso de oposición, la reticencia de los profesores por tomar cursos de actualización o reportar calificaciones en tiempo y forma (igual que ahora), el estado de las investigaciones a cargo de los profesores, y hasta invitaciones a convivios, como el brindis navideño.

La amplia y variada información que el *Tlamatini* proporcionaba fue un factor fundamental para la transparencia; además de que difundía los acuerdos sustantivos para el óptimo desarrollo de las actividades académicas, por ejemplo, en el número 5, correspondiente a enero de 1983, se informa que “en los talleres y seminarios no se pueden presentar exámenes extraordinarios ni a título de suficiencia. Si no se acreditan se vuelven a cursar” (FH, 1983a: 5). En el mismo número se da cuenta de todas las asignaturas para las que se abre concurso de oposición, los requisitos, horarios y hasta salario mensual por asignatura (FH, 1983a: 6s).

El primer informe de actividades del Lic. Eugenio Núñez Ang se presentó en fecha determinada por el Consejo de Gobierno, según lo reporta el correspondiente *Tlamatini* (FH, 1983b: 5); que en la misma página informa sobre el acuerdo referente a que los alumnos de nuevo ingreso “firmarán una carta compromiso para mejorar su ortografía en un lapso de un año”; otra problemática constante a la fecha.

En mayo de 1983, el Consejo Académico propuso al Dr. José Blanco Regueira para ser homenajeado el 15 de ese mes, en virtud de “que es uno de los catedráticos más antiguos de nuestra Facultad, [... cuyo] desempeño ha sido muy eficiente, riguroso y prolijo” (FH, 1983c: 4). Otra evidencia de las actas de los consejos es que



al menos desde entonces los coordinadores de las academias (una por licenciatura) eran electos por la respectiva comunidad (FH, 1983c: 4), práctica que terminó al inicio de la administración 2006-2010. Paulatinamente, el *Tlamatini* incorporó textos académicos a la información sobre gestión. En septiembre de 1983 se anuncia la Maestría en Filosofía, que comenzará el próximo mes de enero (FH, 1983d: 5).

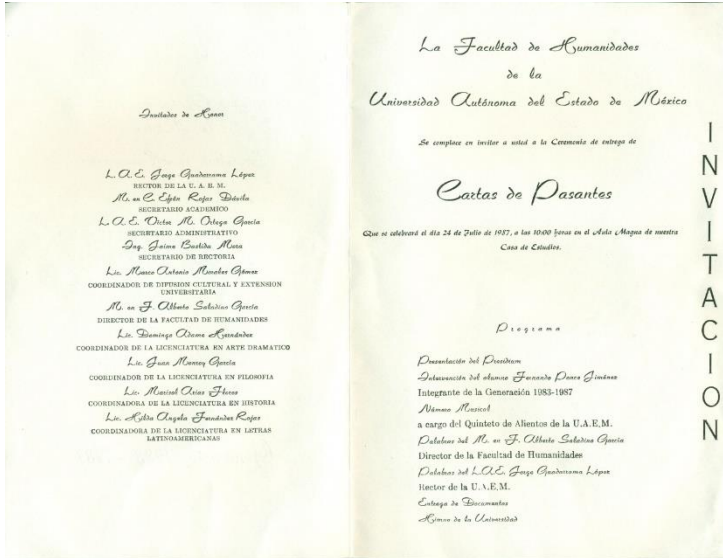
Otro acuerdo de esta época fue que los pasantes de licenciatura sólo podían dar hasta doce horas clase, excepto quienes tuvieran definitividad, por respeto a sus derechos laborales. La razón fue cumplir con la legislación universitaria entonces vigente en lo concerniente a que los docentes tengan al menos el título del nivel en el que imparten clases.

Un gran avance en la regularización de la situación laboral de los docentes fue la masiva apertura de concursos de oposición para otorgar definitividades a quienes cumplían con los requisitos indicados en el Reglamento del Personal Académico; de esta manera, en la sesión del 28 de octubre de 1983, el Consejo de Gobierno aprobó definitividades en siete plazas de tiempo completo, una de medio tiempo y la de treintainueve profesores en una o más asignaturas en uno o más grupos (FH, 1983d: 6). Además, este órgano colegiado “acordó solicitar al H. Consejo Universitario se aceptaran como definitivos los casos [... que] cumplen con la antigüedad requerida”, pero que no pudieron crear derechos en una asignatura, por cubrir las necesidades de la institución, o bien por el cambio del plan de estudios de Filosofía (FH, 1983d: 6). Cerrados los trámites de inscripción a la Maestría en Filosofía, con trece alumnos, el *Tlamatini* difundió el plan de estudios correspondiente (FH, 1983d: 11ss).

El 27 de febrero de 1986, inició la administración del Mtro. Alberto Saladino García. En ese mismo año reaparece el *Tlamatini*, nuevamente como órgano de información de parte de las autoridades de la Facultad hacia todos los miembros de ésta. En el número correspondiente a octubre (dedicado íntegramente a difusión de las actividades de gestión institucional), se informa sobre “el movimiento separatista de algunos integrantes de la licenciatura de Antropología Social”, que no fue avalado por el Consejo de Gobierno, con base en “el principio de



interdisciplinaria, pues la Facultad de Humanidades tiene como objeto de estudio al hombre, y la antropología también, por tanto epistemológicamente pertenece a la Facultad de Humanidades”. No obstante, el Consejo Universitario,



en la sesión de julio, determinó una separación de prueba por un año.¹² Un mes después, el Consejo Universitario aprobó la creación de la Licenciatura en Arte Dramático, cuyos cursos iniciaron el 22 de septiembre (FH, 1986: 1).

En 1987 la naciente Unidad Académica Profesional

Amecameca, hoy Centro Universitario UAEM Amecameca, incorporó en su oferta educativa la Licenciatura en Letras Españolas; desde entonces las diversas versiones de este plan de estudios se han impartido en ambos espacios académicos (CECALL, 2013). Inicialmente, esta licenciatura en Amecameca tenía una dependencia absoluta hacia la Facultad de Humanidades, al extremo de que sus actividades debían ser aprobadas por la Academia de Letras, el Consejo Académico y el Consejo de Gobierno (en el que tenía representación); hasta las contrataciones dependían de esta facultad. En la actualidad, esta licenciatura en Amecameca sólo mantiene la obligación de seguir el plan de estudios de la Facultad de Humanidades, pese a las considerables diferencias en infraestructura, planta docente, características de los alumnos que ingresan y oferta laboral en la región.

El 28 de febrero de 1990 comenzó la dirección de la Lic. Jenny Lilia Gómez González. Poco antes de cinco meses, el 20 de julio de 1990, el Consejo de Gobierno de la Facultad de Humanidades celebró una reunión extraordinaria a fin

¹² Las fuentes hasta ahora consultadas no lo indican, pero es ampliamente conocido que Antropología obtuvo su autonomía, fue ascendida a escuela y luego a facultad.



de tratar la renuncia de la Lic. Gómez González, así como la necesidad de proponer al Consejo Universitario opciones para Director Sustituto. Como resultado de la votación, se propuso la terna Lic. Ruperto Retana Ramírez, Mtra. Margarita Tapia Arizmendi y Lic. María Eugenia Rodríguez Parra (FH, 1990b). El 26 de julio de 1990, el Lic. Ruperto Retana Ramírez fue electo para concluir la administración 1990-1994.



El 18 de septiembre siguiente, en sesión conjunta extraordinaria de los consejos Académico y de Gobierno (FH, 1990a), se acuerda la carga horaria por actividad, para los profesores de tiempo completo, con predominio de docencia (18 horas, incluidas las de preparación de clase), seguida por investigación (hasta 15 horas) y asesorías.

En abril de 1992, el *Tlamatini* convoca a un foro interno para la reestructuración de los planes de estudios de las cuatro licenciaturas (Arte Dramático, Filosofía, Historia y Letras Latinoamericanas), y anuncia la firma de convenio de colaboración con la Universidad de Tamkang, República de Taiwán.¹³ Otro convenio de colaboración fue con la Universidad de las Villas, en Santa Clara, Cuba (FH, 1993). En junio, la UAEM inició el Programa de Carrera Académica (actualmente Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, Proed), mientras que en septiembre entraron en vigor los reestructurados planes de estudios, además de un programa nuevo: la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental.¹⁴ En ese mismo mes el *Tlamatini* anuncia la venta del tercer número de la revista *Cambio de Piel*, en la que colaboran egresados de Letras.

Como parte del informe de labores, en marzo de 1993 se reporta el término de la reestructuración del posgrado, inauguración del laboratorio de idiomas, impulso a

¹³ El resto de la información es humorística, anecdótica o sobre temas de cultura general.

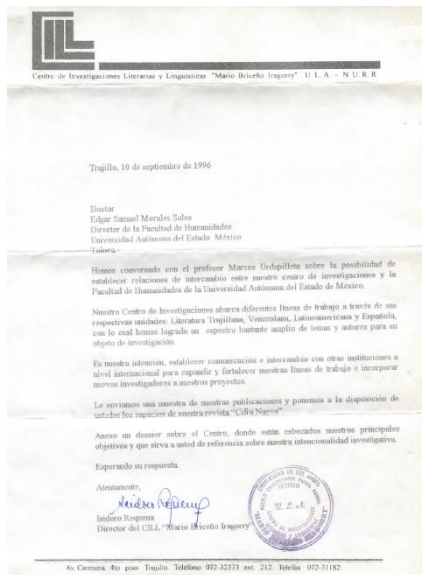
¹⁴ Hay discrepancia en las fuentes, pues mientras una indica que los nuevos planes de estudios entraron en vigor en septiembre (FH, 1992b), que es cuando iniciaban los semestres nones, la otra señala que Ciencias de la Información Documental empezó en agosto (FH, 1993).



la investigación, apoyo a los profesores para la obtención del grado, así como cursos de actualización disciplinaria (FH, 1993).

El 28 de febrero de 1994 fue designado director de la facultad el Dr. Edgar Samuel Morales Sales. Durante su administración se logró un convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones Literarias y Lingüísticas “Mario Briceño Iragorry” de la Universidad de los Andes. El 20 de marzo de 1997 solicitó la separación del cargo,

a fin de presentar su candidatura a la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México. El 30 de abril del mismo año, el Mtro. Gerardo Meza García fue nombrado Encargado del Despacho para los nueve meses restantes de la administración 1994-1998.



FIN DE LA PRIMERA PARTE



FUENTES

- AFH, Archivo de la Facultad de Humanidades.
- AHUAEM, Archivo Histórico de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- CECALL (2013), Reporte de la evaluación al Currículo 2004, Comité de Evaluación Curricular de la Academia de Letras Latinoamericanas, Toluca, Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- ESP (ca. 1965), "Escuela de Filosofía y Letras. Plan Humanidades. Licenciatura (42 créditos). Carreras mixtas. Filosofía. Historia Méx. Letras Esp.", Toluca, Escuela Superior de Pedagogía de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- FH (1982), *Tlamatini. Boletín informativo de la Facultad de Humanidades de la UAEM*, año 1, núm. 1, Toluca, mayo.
- FH (1983a), *Tlamatini. Boletín informativo de la Facultad de Humanidades de la UAEM*, año 2, núm. 5, Toluca, enero.
- FH (1983b), *Tlamatini. Boletín informativo de la Facultad de Humanidades de la UAEM*, año 2, núm. 6, Toluca, febrero.
- FH (1983c), *Tlamatini. Boletín informativo de la Facultad de Humanidades de la UAEM*, año 2, núm. 8, Toluca, abril-junio.
- FH (1983d), *Tlamatini. Boletín informativo de la Facultad de Humanidades de la UAEM*, año 2, núm. 9, Toluca, septiembre-octubre.
- FH (1986), *Tlamatini. Boletín informativo de la Facultad de Humanidades de la UAEM*, año V, III época, núm. 4, Toluca, septiembre-octubre.
- FH (1990a), Acta de la sesión extraordinaria conjunta de los consejos Académico y de Gobierno, Toluca, Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, 18 de septiembre.
- FH (1990b), Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno, Toluca, Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, 20 de julio.
- FH (1992a), *Tlamatini. Boletín informativo de la Facultad de Humanidades de la UAEM*, año II, núm. 2, Toluca, 2 de abril.
- FH (1992b), *Tlamatini. Boletín informativo de la Facultad de Humanidades de la UAEM*, año II, núm. 3, Toluca, septiembre.
- FH (1993), *Tlamatini. Boletín informativo de la Facultad de Humanidades de la UAEM*, nueva época, año 11, núm. 1, Toluca, marzo.
- Gutiérrez Becerril, Jaime Rodolfo (SF), *Crónica curricular de la Facultad de Ciencias de la Conducta*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/TOMO%20X/7_CRONICA_CURRICULAR_DE_LA_FACULTAD_DE_CIENCIAS_DE_LA_CONDUCTA.pdf



López de Varón, Sahandra Oralia (1981), *Anales de la Universidad Autónoma del Estado de México según acuerdos del H. Consejo Universitario (1956-1980)*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Mercado Tovar, Fernando (1967), Oficio 1305, Expediente 110, de la Dirección de Servicios Escolares a la Directora de la Escuela Superior de Pedagogía de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 24 de junio.

Moreno Díaz, Carlos (1967), Oficio 237, Expediente 200, de la Secretaría General a la Directora de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 18 de septiembre.

Peñaloza García, Inocente (1997), *Reseña de la Facultad de Humanidades*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Peruyero Sánchez, Alfredo (1971), Oficio 140 IH/71, Toluca, Dirección, Instituto de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.

SA (1956), "Finalidades de la Escuela Superior de Pedagogía de la UAEM", Toluca.

SA (1970), "Relación de maestros que imparten cátedras en la Escuela de Filosofía y Letras, sus antigüedades y sus categorías", Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

SA (1975), "Descentralización de la Facultad de Humanidades", Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

UAEM (1956), *Anuario I*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de México.

23

Vélez de Garduño, Josefina (1968), "Libros enviados de la Librería Universitaria para la Escuela de Filosofía y Letras", Toluca, Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma del Estado de México, 22 de marzo.

XXXIX Legislatura del Estado de México (1956), Decreto no. 70. Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Poder Ejecutivo del Estado.



HUMANISMO QUE TRANSFORMA

***“2017, Año del Centenario de Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”***

www.uaemex.mx